



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LA PEDAGOGÍA CIENCIA INTEGRADORA



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LA PEDAGOGÍA CIENCIA INTEGRADORA

Como ya se ha establecido todas las Ciencias que hacen aportes ya sea, en la teoría o en la práctica, al proceso de enseñanza-aprendizaje poseen un carácter integrador y holístico, además, tienen a la Pedagogía como ciencia integradora, dado que es en ella donde se encuentra el punto de reunión de dichos aportes. Las Ciencias de la Educación tienen como finalidad el estudio, la descripción, el análisis, adicionalmente, explican los **fenómenos educativos** en sus múltiples aspectos.

LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN TIENEN COMO FINALIDAD EL ESTUDIO, LA DESCRIPCIÓN, EL ANÁLISIS, ADICIONALMENTE, EXPLICAN LOS FENÓMENOS EDUCATIVOS EN SUS MÚLTIPLES ASPECTOS.

Las distintas disciplinas que han constituido a las Ciencias de la Educación son la Filosofía, la Psicología y la Historia entre otras, todas con un objetivo común la **Educación**. De ahí, que los diferentes aspectos de la Educación en sociedades y culturas sean estudiados por las Ciencias de la Educación. Estas efectúan un análisis interdisciplinario o trans-disciplinario para lograr comprenderlas y explicarlas en los procesos de carácter educativo. Las Ciencias de la Educación, por otra parte, no constituyen un campo reservado exclusivamente para algunos especialistas, pero si ellas representan hoy en día un conjunto indispensable de disciplinas que permiten un correcto y sólido funcionamiento de los sistemas educativos en todos sus niveles.

Las ramas de las Ciencias de la Educación, es importante conocerlas, al menos un poco, identificarlas y conocer su objetivo, de esta forma se puede comprender mejor como se vienen a integrar a la Pedagogía. En la tabla #1 denominada Las ramas de las Ciencias de la Educación se presentan cada una de estas y su objeto principal.



RAMA DE LAS CIENCIAS	BREVE DESCRIPCIÓN
1. FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	Estudia las leyes, las situaciones y los fenómenos del mundo, del hombre, de la sociedad y de la cultura que tienen relación en el o los procesos de formación humana.
2. ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Estudia la educabilidad del ser humano desde dos perspectivas la Germana y la Anglosajona
3. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Se preocupa por el origen social de la Educación, de sus manifestaciones y contenidos, sus instituciones y condicionamientos, así como, sus funciones, objetivos, posibilidades y agentes sociales.
4. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Su objeto de estudio se basa en las implicaciones de la psicología en los procesos educativos.
5. ANDRAGOGÍA	Es un proceso de orientación individual, social y ergo-lógico para lograr las capacidades de autodeterminación en el individuo.
6. ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	Es una rama de la teoría económica aplicada, esta se caracteriza por ser relativamente joven de unas cinco décadas de aplicarse.
7. PEDAGOGÍA	El objeto de estudio de esta es constituido por el proceso de formación.
8. DIDÁCTICA	Disciplina que abarca los principios más generales de la enseñanza, aplicada a todas las asignaturas. Su objeto de estudio es el proceso docente-educativo ó proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. TECNOLOGÍA EDUCATIVA	Su objeto de estudio es la mediación tecnológica como hecho educativo.

Tabla #1: Las ramas de las Ciencias de la Educación

Fuente: Celi.Apolo.R. (2010). Fundamentos de Pedagogía. (1er edición) (s.e)



En resumen estas, Ciencias que complementan e integran a la Pedagogía, son importantes de conocer, la filosofía sobrepasa el plano de la formalidad institucional, abarca posiciones de carácter político e ideológico que revelan el papel, lo que siente y piensa el ser humano en relación a la educación. Por su parte, la Antropología de la Educación, utilizando la teoría Germana logra suponer la búsqueda del conocimiento del ser humano, enfatizando lo general de todos los hombres,

sean de la época que sean o provengan de donde provengan. La teoría anglosajona concreta el punto cultural de la antropología, adopta un método empírico con la búsqueda del individuo según una cultura determinada, una época y un lugar.

LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN SU ESTUDIO ENTRE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD, ABARCA PROBLEMAS EDUCATIVOS NO DESDE LA SOCIOLOGÍA SINO, DESDE LA PEDAGOGÍA.

La sociología de la Educación en su estudio entre educación y sociedad, abarca problemas educativos no desde la Sociología sino, desde la Pedagogía. Se centra siendo desarrollada fundamentalmente por pedagogos, buscando mejorar la calidad de la escolarización y comprender los problemas sociales que la afectan enfocando los factores familiares y comunitarios de la Educación. La psicología centra sus aportes a la Educación estudiando las leyes del Psiquismo humano que rigen el proceso educativo del hombre en un sentido muy amplio que abarca; la formación en valores, convicciones, intereses y aprendizaje a la hora de la construcción del conocimiento.



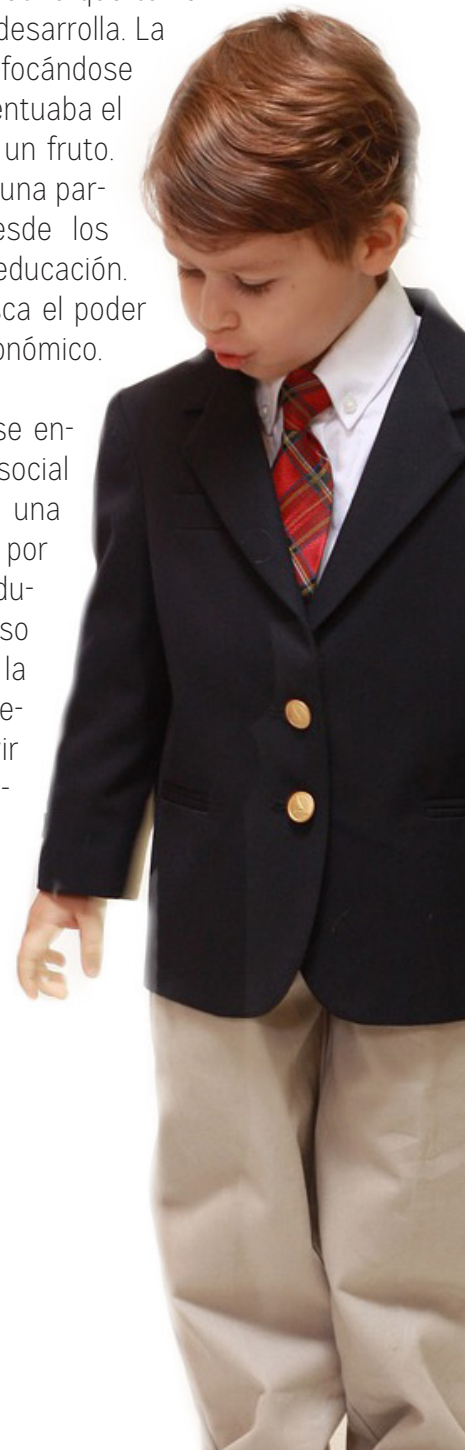


San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

La Andragogía tiene como aporte a la Educación la guía o la conducción del individuo. Es por lo que se le considera la Ciencia de la formación del hombre, tomando en cuenta no la formación del menor, sino, la educación de forma permanente a lo largo de la vida. La Andragogía está contrapuesta a los modelos de enseñanza clásicos, frente a los nuevos métodos de carácter participativo que toman consideración del entorno social en que el individuo se desarrolla. La Economía de la Educación se orientó en un principio enfocándose a la teoría del capital humano, esto de forma que se acentuaba el aspecto de inversión en el estudiante esperando diera un fruto. De esta idea se desarrollaron dos tipos de trabajos: por una parte, abarcando al plano micro-económico, o sea, visto desde los individuos y el rendimiento de los diferentes niveles de educación. Por otra parte, sobre el plano macro-económico se busca el poder medir la contribución de la Educación al crecimiento económico.

La Pedagogía estudiando el conjunto de saberes que se encargan de la Educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. La Pedagogía se trata de una Ciencia aplicada de carácter psicosocial. La Didáctica, por su parte se encarga de los más detallados procesos educativos desarrollados por parte del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, exclusivamente. Por último, la Tecnología Educativa como ciencia integradora de la Pedagogía, es muy importante en la era que nos toca vivir tan tecnológica. La Tecnología Educativa abarca en general el buscar, adaptar, practicar, capacitar a los docentes y poner a disposición todo aquel medio de tipo tecnológico, que pueda colaborar en el proceso educativo, con el fin de agilizarlo y hacerlo más atractivo al estudiante.



CAMPO ESPACIAL DE LA PEDAGOGÍA

Al referirse al campo espacial de pedagogía se hace referencia a donde es que se trabaja o se pone en práctica esta Disciplina. El campo espacial de la Pedagogía es por ende la escuela y el aula, o salón de clases. El salón de clases es el lugar en el cual el docente, mediante la práctica pedagógica, administra los contenidos que planea dar a sus estudiantes. El salón de clases debe ser un lugar de libre expresión docente y estudiantil, donde se permita el intercambio de conocimientos, dudas y experiencias vividas, que colaboren con la adquisición del conocimiento. Una actitud desinteresada y de poco carácter crítico y reflexivo de parte de los estudiantes, en el aula, crea grandes abismos entre los dos agentes principales de interacción del momento, el alumno-docente.

En el aula se reproducían las relaciones dominantes vigentes, las cuales tiene como protagonistas a estudiantes y docentes los cuales hacen materiales esas relaciones en la práctica pedagógica. En esa educación tradicional el estudiante estaba imposibilitado para ejercitar su poder, la crítica de lo que no le parecía correcto en lo social, no podía hablar con libertad sin sentir el miedo de ser castigado por el conocedor absoluto de la verdad el docente. De este terrible actuar que se dio por mucho tiempo, se han venido buscando y cambiando muchas de esas normas. Se busca, o trata de buscar más las herramientas que hagan posible que el estudiante no se quede al margen de la historia, que busque desarrollar su lenguaje, formar su propia identidad, movilizarse en las fronteras culturales, que le sean facilitadas, para poder así expandir su comprensión de entorno y participar de la vida pública democrática a la cual tiene derecho.



La Pedagogía, busca esas herramientas que conviertan a los alumnos en entes activos dentro de las aulas, siendo principalmente críticos de los modelos educativos, de los docentes, así como, de los problemas y soluciones sociales actuales. Aunque parezca ser difícil, es una tarea pedagógica que debe realizarse de manera urgente. En el salón de clase se debe lograr que el estudiante empiece a reflexionar, para que luego pueda participar y finalmente proponga soluciones a muchos de los dilemas sociales que se enfrentan.

Se requiere la modificación del campo espacial pedagógico (aula), esta modificación tiene que ser ejecutada por profesores y estudiantes, el docente siendo capaz de reconocerse a sí mismo, como aquel que puede descubrir en cada tarea educativa una tarea política. En segundo lugar, los docentes deben verse como agentes de una especie de futuro distinto, más orientado a crear que a destruir las posibilidades de justicia social. El docente necesita hacer uso dentro del salón de clases de un discurso crítico y un lenguaje de posibilidades. Esto se logra mediante la interrogación propia sobre el carácter de lo que hacen y ver más allá de lo que están logrando. En tercer lugar, se necesita reconocer que para ser actores en la política democrática de un país se necesita ser un intelectual público.

LA ESCUELA TIENE COMO FIN PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS, DESARROLLAR HABILIDADES Y ACTITUDES QUE AYUDEN AL SER HUMANO A ASUMIR RESPONSABLEMENTE LA TAREA O TAREAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE LE CORRESPONDAN

Una vez logrado que el docente reconozca estos aspectos, le tocara actuar sugiriendo diversas formas de práctica pedagógica adecuada para que los alumnos aprendan a tomar postura, a debatir y a esforzarse colectivamente para convertirse en sujetos de la historia.

Cuando se habla de la escuela se hace referencia a aquel espacio donde acuden las personas a recibir educación para ser capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida. Desde ese punto se debe saber que existen varias connotaciones sobre la escuela, estas van desde las utópicas hasta las realistas, de ahí que sea necesario dar un vistazo a las más generales. La herencia clásica afirma que la escuela y el saber, son factores de la emancipación, liberación y promoción humana. La escuela será la encargada de la distribución de los saberes, necesarios, equitativamente sin distinción ni social, ni sexual, ni étnica, ni de ningún otro tipo.

La escuela debe contribuir a la extinción de las desigualdades y privilegios. La escuela tiene como fin proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que ayuden al ser humano a asumir responsablemente la tarea o tareas de participación social que le correspondan. También, debe permitirle al alumno a aprender por cuenta propia y crear una flexibilidad que le permita adaptarse a un mundo que se transforma constantemente. La escuela debe garantizar la atención de las necesidades que presente cada grupo en los diversos espacios y situaciones. En otras palabras, la escuela como campo espacial de la Pedagogía y como lugar de educación debe propiciar la equidad e independencia.

La escuela infunde un progreso autónomo al educando, el cual agrega al propio desarrollo. La posición idealista de la escuela se da al referirse a esta como un espacio donde se preparan personas para ser incorporadas a la sociedad, a la cultura pero que a la vez son educados en valores, respeto, ciudadanía y democracia. La escuela no será vista de la misma forma en todas partes, así como los estudiantes no serán vistos de la misma forma en todas las escuelas, esto es evidente dado a que al jugar la escuela un papel primordial de la reproducción de cultura, debe basarse en esta cultura (por sitio) para educar.

El alumno en el salón de clases busca el desarrollo de competencias y habilidades en el uso de la lengua, basándose en el capital cultural heredado. La escuela tiende a valorar y legitimar el lenguaje de las clases dominantes (las más cultas) para prolongar esa cultura. La lengua es un instrumento de comunicación y su eficiencia depende de las condiciones sociales que se producen como pedagogía primaria transferida a la escuela y salón de clases. La práctica escolar comienza a través de un sistema de interacción al que conocemos como clase, este proceso inicia con la observación del docente, su entorno que será el nuestro, el estudiante observa sus gestos, su lenguaje, las indicaciones y las exteriorizaciones sociales y no pedazos de su conciencia.

Dado este aspecto es que el alumno empieza las interacciones cara a cara con el docente, de ahí el acto de la comunicación se encargará de liberar en muchos casos la auto descripción de los contenidos, de los compañeros de clase, del aula, de la escuela y la sociedad. Es en esos momentos que el estudiante revela su individualidad, dado que el sistema también lo dota de ciertas libertades en razón de su integración al sistema educativo. Si la clase no es de carácter dominante, le

permitirá al estudiante recibir y dar más de lo que el sistema educativo tiene planeado, de ahí la importancia de que las lecciones sean enfocadas al desarrollo formador en el estudiante, con relaciones sociales que no le hagan sentirse marginado.





La práctica pedagógica se irá enfocando, de este modo, en la producción y organización del lenguaje previamente organizado en niveles, además, de estrategias y tácticas necesarias para la consolidación de aprendizajes. Finalmente se espera que el estudiante por concluido su tiempo de escuela y salón de clases, estén en capacidad de devolver a la sociedad lo producido y legitimado en el aula por la interacción alumno-docente.

El profesor está dotado de autoridad pedagógica y, por lo tanto, de capacidad de reproducir y enseñar los principios de orden cultural dominante y dominado, en este aspecto toda la estructura física de la escuela realiza un trabajo pedagógico. Este debe ser entendido como un trabajo propio de inculcación progresiva de la herencia cultural, capaz de producir, en los estudiantes, una formación larga y duradera a través de la escuela y salón de clases.

Se ha tratado de aproximarse, con este estudio, un poco al entorno de concepción de la escuela como el campo espacial de la pedagogía. También al alumno, al docente y la práctica pedagógica. Se llega a la conclusión de la importancia del actuar del docente como ente capacitado para proporcionar al estudiante de todo aquello que requiere para sacar el mayor provecho, educacional del salón de clase. Además, queda claro que es el docente quien debe iniciar con el cambio que se requiere en el salón de clases. El salón de clases es un espacio constructor de realidades, mediante la práctica pedagógica que en él se desarrolla. La escuela tiene el poder de como productor social, reproducir pensamientos, hábitos, conductas y demás en sus estudiantes. Es tarea docente preparar al estudiante para incorporarlo a la cultura y a la Sociedad. Pero al mismo tiempo debe educársele en valores para que se respeten a sí mismos y a los demás ciudadanos en una sociedad democrática.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

CAMPO TEMPORAL DE LA PEDAGOGÍA

El campo temporal en la pedagogía es el segundo campo a tratar en esta lectura, este campo hace referencia al tiempo, pero ¿A qué tiempo? Pues al tiempo de lección o tiempo escolar. Este es el lapso de tiempo que los estudiantes se encuentren en el centro educativo respectivo, dado que no es solo el tiempo que se pase dentro del salón de clases. No se puede olvidar que el aprendizaje es de carácter dinámico y que el estudiante es capaz de desarrollar conocimientos diversos tanto en ámbitos internos como externos de la escuela.

Diariamente niños y jóvenes asisten a los centros educativos a convivir, aprender, crear y

sobre todo a disfrutar de esas experiencias de aprendizaje. El ideal es que los estudiantes puedan asistir a las casas de enseñanza con la plena seguridad de que sus docentes les ayudarán a experimentar mundos nuevos, y de ahí debe nacer el compromiso docente, en responder a esas expectativas de los estudiantes.

Desde un punto de vista centrado en el aprendizaje de los estudiantes no es suficiente con solo programar las actividades a realizar por y con los alumnos. Tampoco sería suficiente con solo cumplir normas y fijar horarios de trabajo escolar, es necesario hacer reflexión sobre el sentido y el significado de las acciones que se plantean. El tiempo escolar está estrechamente relacionado con las expectativas de los alumnos, el compromiso social y lo que habitualmente se logra, por parte del docente, en el aula y fuera de ella.

LA ADECUADA PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO ACADÉMICO, LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LA REFLEXIÓN SOBRE LAS DEMÁS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PROGRAMADAS, FAVORECEN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.





Es importante recordar que el manejo del tiempo es un factor determinante en el rendimiento académico; esto es demostrado por los estudios que realiza el Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre los factores asociados al logro. La adecuada planificación del tiempo de trabajo académico, las actividades de seguimiento y la reflexión sobre las demás actividades extracurriculares programadas, son aspectos que favorecen el aprendizaje de los estudiantes. La reflexión sobre la importancia del tiempo escolar se da en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa.

El tiempo y la organización escolar son dos conceptos que están relacionados, al entender el tiempo de una forma concreta se logra entender la organización escolar. Este tiempo escolar del que hablamos debe ser de calidad, de ahí la importancia de que el docente realice sus planeamientos, dado que estos le sirven para delimitar el tiempo con cuánto tiempo cuenta y así, poder cumplir los objetivos diarios, semanales, mensuales y de año lectivo.

Por lo general se piensa, por parte del padre de familia, que la mayor parte del tiempo diario en la escuela significara mayor posibilidad de aprendizaje para los estudiantes. Esto no es algo cierto todo el tiempo, porque no está radicado el éxito de los aprendizajes en el tiempo que se le dedique, sino, en la calidad de ese tiempo. A nivel de salón de clases, los procesos pedagógicos la organización del tiempo escolar variará según la condición en que estén los estudiantes, tanto física como emocionalmente.



El tiempo, por otra parte, es entendido también como un límite, por ejemplo, suena el timbre y significa que el estudiante salga corriendo al recreo. Por ello, el tiempo debe irse cambiando por parte del docente y sus planes. De ahí también nace una verdad, el tiempo puede ser gestionado por el individuo, y al hacerlo, se puede mejorar mucho la eficacia de sus prácticas pedagógicas. De ahí que la ampliación del tiempo y uso de este es objeto de políticas y de preocupación por parte de las autoridades educativas.

El tiempo escolar puede ser considerado como una **realidad objetiva** o tiempo de la escuela y como una **realidad cultural subjetiva** o tiempo en la escuela. Las estructuras de tiempo escolar, la organización del horario y la distribución de las asignaturas son administradas por las políticas institucionales. Sin embargo, la calidad del tiempo, pedagógicamente hablando, no es algo que le corresponda solo a la escuela, no es algo tan amplio, esa calidad a de estar siempre en manos del docente.

Mediante las actividades educativas o técnicas que el docente busque o elija, se puede maximizar o minimizar al máximo el tiempo educativo. Las actividades que son por turno, como los debates, permiten establecer un orden para opinar y escuchar la opinión de los otros, es una forma de maximizar el provecho del tiempo que esta actividad proporciona. Por el contrario, los trabajos de tipo grupales dentro del aula o fuera de ella es una actividad que se presta para que los estudiantes se dispersen e inviertan el tiempo en otras cosas.

LA CALIDAD DEL TIEMPO, PEDAGÓGICAMENTE HABLANDO, NO ES ALGO QUE LE CORRESPONDA SOLO A LA ESCUELA, ESA CALIDAD A DE ESTAR SIEMPRE EN MANOS DEL DOCENTE.

De ahí que en la buena planificación de las lecciones dependerá el rendimiento en el tiempo y el provecho que se pueda obtener de este importante factor de la práctica pedagógica y de la vida en general.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

CAMPO FUNCIONAL DE LA PEDAGOGÍA

El Campo funcional de la Pedagogía, como este mismo título dice, tiene que ver con la función que esta cumple. Esta función radica en el ejercicio de tareas en las que se requiere de competencias adquiridas por medio del conocimiento de la Educación. La Educación por su parte, es una actividad específica, con principios de especialización, los cuales permiten establecer hechos reales y generar decisiones. La pedagogía tiene una función que resulta necesaria para satisfacer la necesidad social de la calidad de la educación. Por su parte, al docente le corresponde la intervención pedagógica proporcionada a la función pedagógica, propiamente dicha. La función social pedagógica, reconocida, no proviene de la estimación social, como es el caso de la educación, sino, de la competencia de resolver los problemas que se plantean en la sociedad, del conocimiento de la educación y de su elaboración técnica. El espacio que ocupa el docente en el aspecto social, se encuentra definido en el sistema educativo y esta enlazado con el papel de otros profesionales y agentes de la educación. Se debe aclarar, que no todo profesional del sistema educativo es profesional de la educación, dado que este segundo se identifica lógicamente, con aquel profesional que domina los conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos de la educación. Estos conocimientos son los que le permiten al profesional explicar, interpretar, transformar y decidir la intervención educativa, la cual debe ser su principal función.

En la Educación actual se pueden identificar tres tipos de funciones pedagógicas: Las funciones de docencia, **las funciones de apoyo al sistema educativo y las funciones de investigación pedagógica**. Además, se podría hablar de agregar una función más a este listado, que sería la **función educadora**, dado que no es lo mismo educar que enseñar. Educar es la función más alta de todo pedagogo y a la vez esta función es asumida, desde la Pedagogía en cada una de las funciones desde el ámbito del conocimiento como desde el ámbito de la acción de la educación. Para referirse a las funciones pedagógicas de forma estricta, es necesario tener presente la diferencia que existe entre la Pedagogía y educación. De esta aclaración, sería un error atribuir la función docente de manera particular al pedagogo, dado que hay muchos educadores que no son pedagogos.



Esta afirmación no debe de ser tomada como una renuncia a la búsqueda de las especializaciones, sobre todo en el área pedagógica. Más bien debe de reconocerse la responsabilidad compartida de ambos profesionales en la tarea educativa. Una vez aclarado este punto, también, se debe reconocer que en toda función pedagógica se incluyen las competencias de carácter educativo, pues, el docente ejerce funciones pedagógicas al usar el conocimiento de la educación para educar: no se trata de enseñar, de investigar y de apoyar cualquier aspecto, sino de enseñar, investigar y apoyar lo que realmente va a proporcionar elementos útiles para la vida de la persona. De ahí que la función educadora está presente como objetivo

y cualidad de las funciones pedagógicas del docente, apoyando al sistema educativo e investigación, las cuales son tres funciones pedagógicas muy distintas entre sí.

NO SE TRATA DE ENSEÑAR, DE INVESTIGAR Y DE APOYAR CUALQUIER ASPECTO, SINO DE ENSEÑAR, INVESTIGAR Y APOYAR LO QUE REALMENTE VA A PROPORCIONAR ELEMENTOS ÚTILES PARA LA VIDA DE LA PERSONA.

Las diferencias de estas radican en el punto de vista de la comprensión lógica. Dado que a cada función pedagógica le corresponden una serie de características inherentes porque perderían el sentido. Además, cada una de las funciones que realiza la

Pedagogía es complementaria a la siguiente y al sistema educativo, porque las tareas a realizar para cada caso requieren competencias pedagógicas diferenciadas, que logren cubrir la realización de las mismas tareas. El núcleo pedagógico formativo es diferente para cada función, también, es diversificado dentro de la misma función, esto en la medida que se especializa en ese asunto. Siempre recordando, que la Función Pedagógica y la Profesión Pedagógica no son sinónimos. Dado que la profesión está en capacidad de desempeñar varias funciones al mismo tiempo; por ejemplo, la profesión del profesor, la cual requiere de otras funciones además de la docente.

Toda profesión pedagógica sea: de orientación, mediación, asesoramiento o supervisión, así como todas aquellas que se encuentran más relacionadas con la educación no formal, o de educación para tiempos libres, cada una cuentan con exigencias de tipo deontológicas, que no todo el tiempo logran un tratamiento específico en los planes de estudio. Cuando esto sucede, es necesario hacer un enfoque transversal implicando, en la medida de lo posible, a la mayoría de las materias, departamentos escolares y docentes. La preocupación por definir las buenas prácticas pedagógicas ha sido tratada por diversos sistemas educativos sensibles a través de los años. De esto se han ocupado, los colegios profesionales, los sindicatos de enseñanza y hasta los movimientos de renovación pedagógica. Estas entidades han emprendido debates prácticos sobre la responsabilidad profesional, los cuales aún no se han establecido como terminados o con un resultado final, para la enseñanza formal.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bandala, Fonseca, O. (2006). Las prácticas pedagógicas en el aula. {13 de abril}, recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos34/pedagogia-giroux/pedagogia-giroux.shtml>

Celi.Apolo.R. (2010). Fundamentos de Pedagogía. (1er edición) (s.e) Mallart, Navarro, J. (2011). Hacia una deontología de las profesiones pedagógicas. [Versión electrónica PDF] Barcelona. Recuperado de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/181.pdf>

Touriñán, López, M. (2013). El significado de la función pedagógica y la necesidad de generar principios de acción. Recuperado de: <http://webspersoais.usc.es/persoais/josemanuel.tourinan/funcped.html>

